



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO: VISIONES Y DESAFIOS DESDE
LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA SEREMI DE
BIENES NACIONALES DE LA REGION DE VALPARAÍSO. ESTUDIO
DESCRIPTIVO.

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE
ADMINISTRADOR PUBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alumno

FELIPE FUENTES ARELLANO

Profesor Guía

Hilda Arévalo Villalobos

Valparaíso, Diciembre 2017

ÍNDICE

Contenido

<u>RESÚMEN:</u>	1
<u>ABSTRACT:</u>	2
<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</u>	4
<u>1.1.-Globalización en el mundo</u>	4
<u>1.2.-El Consenso de Washington</u>	6
<u>1.3.-Nueva Gerencia Pública (New Public Management)</u>	8
<u>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</u>	10
<u>2.1.-La modernización y su implementación en Latinoamérica</u>	10
<u>2.2.-La modernización en el Estado Chileno desde 1940 en adelante</u>	12
<u>2.3.-Ministerio de Bienes Nacionales</u>	15
<u>2.4.-Seremi de Valparaíso del Ministerio de Bienes Nacionales:</u>	19
<u>2.5.-Unidad de Administración de Bienes</u>	22
<u>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DEL TRABAJO</u>	23
<u>3.1.- Problema central del Trabajo de Titulación</u>	23
<u>3.2.- Objetivo General y Objetivos Específicos</u>	24
<u>3.3.- Metodología y Muestra</u>	25
<u>3.3.1- Metodología</u>	25
<u>3.3.2- Muestra</u>	28
<u>CAPÍTULO IV: ANALISIS DE LA INFORMACION</u>	29
<u>4.1- Unidad de Análisis, Categorías y Subcategorías</u>	29
<u>4.2- Conclusiones por categoría y Subcategoría:</u>	40
<u>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y REFLEXIONES</u>	43
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	45
<u>ANEXOS</u>	

RESUMEN

En este trabajo de titulación, se indagará en las visiones y desafíos de los funcionarios públicos frente a la implementación de las políticas modernizadoras estatales que han ocurrido a lo largo de las últimas décadas. Para ello, el estudio se focalizará en la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso, y más específicamente, en la Unidad de Administración de Bienes, a fin de conocer las opiniones y representaciones que tienen sus funcionarios respecto de la implementación de tales políticas modernizadoras.

Para ello, se realizó una entrevista en profundidad a tres funcionarios que se desempeñan en esta Unidad, con tal de obtener información respecto de esta temática, y así dar respuesta al problema planteado cual es cómo se percibe la Modernización del Estado desde una unidad de una institución pública, en este caso, desde la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso.

Palabras claves: **Administración, Modernización, Políticas, Estado, Pública, Ministerio, Seremi y Unidad.**

ABSTRACT

In this titling work, we will be investigated the visions and challenges of public officials facing the implementation of state modernizing policies that have occurred over the last decades. For this, the study will be focused on the Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso, and more specifically, on the Property Management Unit, in order to know the opinions and representations of its officials regarding the implementation of such modernizing policies.

To do this, an in-depth interview was conducted with three officials who work in this Unit, in order to obtain information regarding this issue, and thus to respond to the problem posed, which is how Modernization of the State is perceived from a unit of a public institution, in this case, from the Asset Management Unit of the Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso.

Keywords: Administration, Modernization, Policies, State, Public, Ministry, Seremi and Unit.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo de titulación, se abordará el tema de la implementación de las Políticas Modernizadoras del Estado desde la mirada de los funcionarios que se desempeñan en la unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso.

Es así que en el Capítulo I, y para tener un mayor conocimiento acerca de lo que son los procesos modernizadores, será necesario indagar en conceptos que están estrechamente relacionados, tales como “La Nueva Gerencia Pública”, “El Consenso de Washington”, “La Globalización”, etc. También será de vital importancia dar a conocer la historia de los procesos modernizadores ocurridos en Latinoamérica y cómo éstos fueron propiciando las Políticas Modernizadoras Estatales en nuestro país.

El Capítulo II, aborda el Marco Teórico Referencial, con una presentación de cómo se presenta este enfoque modernizador en América Latina y en Chile. Seguidamente, se hace una referencia al Ministerio de Bienes Nacionales y a la Unidad de Administración de Bienes Nacionales.

En el Capítulo III indagaremos más en la unidad en sí, mediante el desarrollo de una entrevista, la cual será respondida por tres funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi para así obtener una opinión detallada acerca de rasgos positivos, aspectos a mejorar, desafíos e inquietudes que puedan existir dentro de esta unidad todo dentro del marco de lo que nos referimos como políticas y procesos modernizadores del Estado. También es preciso señalar que tal entrevista es de carácter semi-estructurada profunda, con una visión cualitativa del tema en sí. Dicha entrevista será desglosada por categorías y se irá profundizando en las opiniones de los distintos funcionarios a través de estas categorías para así tener una visión desde diferentes puntos de interés dentro de las Políticas Modernizadoras de Estado.

Finalmente y para culminar este trabajo, se entregarán las conclusiones y proyecciones respecto a los resultados obtenidos por este trabajo de titulación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este capítulo, englobaremos los conceptos que nos llevarán a crear el escenario contextual en el cual estaremos inmersos en este trabajo. En esta parte del trabajo hablaremos de conceptos tales como: Globalización, Nueva Gerencia Pública y el Consenso de Washington, conocimientos vitales para entender de una mejor manera la realidad que se plantea en este trabajo de titulación.

1.1.-Globalización en el mundo

Para hablar de globalización en primer lugar debemos hacer hincapié en la internacionalización, concepto que se remonta al surgimiento del capitalismo en Europa a fines de la edad media, como también a la nueva actitud científica y cultural en la época del Renacimiento y a la conformación de Naciones Europeas e Imperios.

Según lo estudiado el proceso de modernización ha estado presente durante los últimos 130 años representado en varias etapas. Una primera fase abarca de 1870 a 1913, esta etapa se caracterizó por la gran movilidad de mano de obra y de capitales, en donde se privilegió la reducción en los costos de transporte más que por el libre comercio. Esta etapa termino con el conflicto de la 1era Guerra Mundial, en donde fue imposible retomar la anterior fase de globalización que estaba transcurriendo en el mundo. Después de un período complicado para lo denominado como globalización y a partir de ya haber concluido la 2da Guerra Mundial se comienza a originar un nuevo impulso que apoya la integración global.

El segundo período que transcurre entre 1945 a 1973 suceden hechos importantes, tales como “la primera crisis petrolera, la creciente movilidad de capitales privados y el fin de la edad de oro de los países industrializados” (Ocampo y Martin, 2003, pág. 3). Esta fase se caracteriza por la creación de instituciones internacionales de cooperación financiera y comercial, además por la gran expansión del comercio de manufacturas entre países desarrollados y por una escasa o limitada movilidad de capitales y mano de obra.

“Ya en el final del siglo XX, básicamente de 1973 hacia adelante comenzó la denominada 3era fase, la cual se conoce por la gradual generación de libre comercio, por una

creciente presencia a nivel internacional de las transnacionales, una mayor y considerable movilidad de capitales y por la tendencia a la homogeneización de modelos de desarrollo y fuertes restricciones al movimiento de mano de obra. Esta fase o procesos ocurridos originaron una serie de revoluciones tecnológicas a nivel mundial, además de reducir costos de transporte, comunicaciones e información. Estas grandes revoluciones tecnológicas ayudan a un mejoramiento tanto en reducir costos y velocidad de comunicación a nivel mundial, con la creación de aparatos tecnológicos capaces de entregar información de manera oportuna, esto es el caso del telégrafo, celulares, etc.” (Ocampo y Martín, 2003, pág. 3).

Un punto importante de la globalización es el gran avance científico que ha sufrido el mundo, esto ha ayudado a crear a nivel mundial un interés en los impactos ambientales que produce el ser humano, desarrollándose conferencias y estableciéndose organizaciones que ayudan a aminorar y originar conciencia de lo importante que son los impactos ambientales y como controlarlos. Estos estudios científicos han ayudado a generar una mayor cooperación internacional para solucionar asuntos de interés mundial, como por ejemplo el cuidado en gases contaminantes o la protección de flora y fauna.

La globalización en conjunto con las nuevas tecnologías y el mejoramiento en el ámbito comercial, ayudan e impulsan a los Estados en vías de desarrollo a relacionarse con el resto del mundo y nutrirse de estos avances. Aunque económicamente el mundo ha sufrido revoluciones importantes positivas, también hay ciertos problemas que han nacido por esta nueva forma de economía global, esto es, la concentración económica mundial que existe en potencias mundiales que son las que financian a países en vías de desarrollo y en cierta manera tienen un control financiero sobre ellos.

1.2.-El Consenso de Washington

Al hablar del Consenso de Washington nos estamos refiriendo a una época en donde existía una grave crisis financiera por parte de los países latinoamericanos y era de suma importancia establecer medidas para poder contrarrestar esta crisis económica. Ya refiriéndonos más a este modelo, denominado Consenso de Washington, “nombre utilizado por el economista inglés John Williamson en la década de 1980, referido a los temas de ajuste estructural que formaron parte de los programas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo en la época de reenfoque económico durante la crisis de la deuda desatada en agosto de 1982.” (Expansión)

El Consenso de Washington se refiere a un conjunto de medidas políticas, de carácter económico y del tipo neoliberal, las cuales se aplicaron a partir de los años 80, esto fue para hacer frente “a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte tras la crisis económica de los setenta, y por otro, como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del Sur ante el estallido de la crisis de la deuda externa” (Bidaurratzaga).

Medidas del Consenso de Washington

El Consenso tiene como características principales las siguientes 10 medidas:

1.- Disciplina fiscal: No más déficit fiscal. Presupuestos balanceados.

2.- La inflación como parámetro central de la economía. Para los impulsores del Consenso de Washington, las políticas de ajuste y reforma estructural tienen su origen en la crisis de la deuda.

3.- Prioridades en el gasto público. La necesidad de cubrir el déficit fiscal presenta la disyuntiva entre aumentar los ingresos fiscales o reducir el gasto público.

4.- Reforma Tributaria. El aumento del ingreso vía impuestos se considera una alternativa a la reducción del gasto público para paliar déficits fiscales.

5.- Tasas de interés. A) las tasas de interés deben ser determinadas por el mercado. B) la necesidad de tasas de interés real positivas, para incentivar el ahorro, por un lado y desalentar la fuga de capitales.

6.- Tipo de cambio. Se considera que el tipo de cambio real debe ser lo suficientemente competitivo como para promover el crecimiento de las exportaciones a la tasa máxima que el potencial del lado de la oferta del país lo permita, al mismo tiempo que se mantenga un eventual déficit de cuenta corriente a un nivel sustentable.

7.- Política comercial. La liberalización de las importaciones constituye un elemento esencial en una política económica orientada hacia el sector externo (orientación hacia afuera).

8.- Inversión Extranjera Directa (IED). La liberalización de los flujos financieros externos no es alta prioridad.

9.- Privatizaciones. En general, se considera que la privatización de empresas de propiedad estatal constituye una fuente de ingresos de corto plazo para el Estado y la lógica subyacente, que la empresa privada es más eficiente que la estatal.

10.- Desregulación. Una forma de promover la competencia es mediante la desregulación” (El Mostrador, 2004).

1.3.-Nueva Gerencia Pública (New Public Management)

La nueva gerencia pública constituye una visión privada de lo público, “esta nueva corriente proviene de una mirada económica, o mejor dicho del pensamiento económico neoclásico engendrado en la escuela austríaca, así como de la opción pública (public choice) estadounidense, donde se exalta lo privado, el individualismo y la rentabilidad. Por lo tanto, aunque la nueva gerencia ostenta como apellido el vocablo público, nada la vincula a esa noción, pues sus propósitos y resultados se encaminan a la privatización del Estado.” (Guerrero, 2005). Esta nueva gerencia propone además de una nueva visión privada/económica de lo público y además una sustitución del esquema burocrático del Estado por el mercado, para fundamentar esto se propone lo siguiente:

- 1) Establecer mercados intra-gubernamentales y que el enfoque del gobierno gire hacia el consumidor, es decir, no hacia el ciudadano.
- 2) Desarrollar una “competencia” en la provisión de bienes y servicios públicos hacia la comunidad.
- 3) Introducir lo que podríamos denominar como “espíritu empresarial” en el gobierno.

Es decir, lo que se busca es la relación entre gobierno y sociedad a través del mercado, pasando a ser un modelo de dentro hacia afuera y no de fuera hacia dentro.

Lo que nosotros conocemos actualmente como la Nueva Gerencia Pública es un concepto ligado profundamente a la realidad nacional en la que vivimos, esto es ya que se busca resolver todos los problemas del ámbito político/administrativo desde una perspectiva económica, excluyendo de esta manera lo gubernamental a la búsqueda de la eficiencia.

“La exclusión del arte del gobierno ha derivado en el ensanchamiento de una antigua brecha entre la gerencia, entendida como una emanación de las relaciones de producción, y la administración pública discernida como un efecto de las relaciones de dominación. Su ideario tiene como base desechar el gobierno político, y en su lugar, asumir ese gobierno económico que se llama mercado, de manera que cada administración pública individual quede uniformada bajo un patrón universal” (Guerrero, 2005, pág. 5).

Para culminar esta sección sobre la Nueva Gerencia Pública se presentan los 4 fundamentos más importantes que esta posee, estos son:

a) La orientación al cliente: lo que se describe en este fundamento es el cambio de pensamiento entre un “usuario del servicio” a un “consumidor del servicio”, este cambio hace ver a las personas como clientes y no como ciudadanos. De esta forma las personas pasan a ser clientes consumidores para el mundo público al igual que lo privado y de esta forma el aparato Estatal piensa como primero objetivo el cómo satisfacer al cliente de la mejor manera posible.

b) Privatización: lo que se busca es privatizar la provisión de bienes y servicios del sector público para el sector privado, para que de esta manera se logre una mejor eficiencia. También se busca una cierta privatización de las formas de administración del Estado, promoviendo así las ideas de gerenciar y administrar de lo privado a dentro de lo público.

c) Mercado: se basa en un cambio al interior de los servicios de la administración pública, fomentando la competitividad en los puestos de trabajos, buscando de esta forma al mejor candidato para dicho puesto a través del contrato, de esta manera se intenta agregar a la administración pública gente del mundo privado.

d) La competencia: este punto expresa la gran importancia de brindar el mejor servicio posible y a la vez ser eficiente en lo que se hace, de esta forma lo que se busca es la competitividad entre el sector público y el sector privado en la entrega de un servicio hacia las personas en donde predomina el entregar el mejor servicio y ser lo más eficiente posible en esta entrega, aminorando recursos y tiempos de acción.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En este capítulo, abordaremos una breve descripción de la historia de la modernización en Chile, además de profundizar en aspectos tales como la modernización en Latinoamérica y la institución en la cual estará orientado este trabajo de titulación, cual es la Seremi de Bienes Nacionales, Región de Valparaíso. A través del marco teórico referencial se busca que el lector tenga conocimiento del espacio y lugar en el cual se está focalizando este trabajo y entregar información acerca de todo lo que rodea y sea de interés para tener una mejor noción acerca de los puntos de interés de este trabajo.

2.1.-La modernización y su implementación en Latinoamérica

La modernización en Latinoamérica ha causado una gran revolución dentro de los diferentes países del sector, revoluciones basadas no solamente en aspectos políticos/gubernamentales, sino, también en aspectos económicos/financieros, de administración e inclusive cambios de paradigmas. “El concepto de modernización se refiere a una gavilla de procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de los valores y normas; etc.” (Ramírez: 2).

Al hablar de Latinoamérica y sus procesos políticos de reformas del Estado, la verdad es que no podemos hablar de un proceso homogéneo de avances modernizadores para todos los países, es decir, la implementación de lo que se conoce como modernización fue de un carácter heterogéneo para los países de este sector del mundo, fueron diferentes unos con otros respecto a los avances que tuvieron respecto a este tema en particular. Aunque la modernización en Latinoamérica fue de carácter heterogéneo, los países tienen en común 2 hechos fundamentales, esto son: “Por una parte, en el plano político, se suceden significativas reformas políticas, reacomodamientos institucionales y reorganizaciones sociales que redefinen la indicación de jerarquías, los principios organizacionales y las relaciones de poder en los regímenes políticos. Por otra parte, en el plano económico, se registran profundos cambios en la organización del trabajo, la

estructura macroeconómica y los patrones de regulación del capital y la fuerza laboral, que imponen nuevos contenidos a la distribución de funciones en la división técnica y social del trabajo en las economías” (Medellín, 1994, pág. 4). Ahora haciendo hincapié en estos 2 hechos, el primero va ligado al paso de las dictaduras que se vivieron en los países de Latinoamérica a las nuevas democracias de gobierno y el segundo a lo que conocemos como fenómeno de globalización, el cual permitió un intercambio rico en conocimiento por parte de todo el mundo, tales como tecnología, ciencias, nuevas formas de administración, intercambios económicos, aspectos modernizadores implementados en las instituciones gubernamentales de diferentes Estados, etc.

Cabe destacar como último punto importante en las reformas modernizadoras en Latinoamérica de que estas tienen como miras a Estados Unidos y a los países de Europa, en cierto modo, lo que buscan los países latinoamericanos es que en un futuro estos logren tal grado de modernización (de toda índole) que puedan estar a la par con los Estados miembros de la OCDE.

2.2.-La modernización en el Estado Chileno desde 1940 en adelante

En este punto del trabajo se relatará un breve resumen acerca de la historia de la modernización en Chile, pasando desde finales de los años 30 hasta un período más actual acerca de cómo se ha incorporado en nuestro país las políticas modernizadoras del Estado, las cuales se han manifestado a lo largo de todo el globo.

1er período años 40

La noción de tener que modernizar el país surge con “El cambio de la Constitución política de 1833 a la de 1925 (a partir del primer gobierno de Arturo Alessandri), produce entonces, una necesidad de modernizar el Estado y la administración” (Rodriguez, 2012), después de esto es cuando se busca ya implementar medidas modernizadoras con miras hacia el futuro.

Los años 40 o mejor dicho a finales de los años 30 en Chile se comienzan las primeras reformas modernizadoras, esto es a través de los gobiernos radicales (desde Pedro Aguirre Cerda), los cuales iniciaron este proceso a través de la creación de la CORFO y otras entidades estatales, estas son: CAP, ENAP, LAN, ECA, etc. Además a todas estas entidades hay que considerarlas en el contexto que en nuestro país se estaba realizando un modelo que impulsaba el desarrollo industrial, en donde se buscaba una sustitución de las importaciones y en donde predominaba el estado de bienestar.

2do período años 60

Este período se destaca el gobierno de Frei Montalva (1964-1970) en donde se realiza la creación del ODEPLAN, del CONSUSENA y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, además de otros entes gubernamentales.

3er período años 70 y 80

Este 3er período se identifica por la reforma administrativa del régimen militar, la cual fue impulsada a través de la CONARA desde 1975. Esta reforma dividió el país en regiones con una lógica de regionalización centralizada, además de crear los Ministerios de la Secretaría General de la Presidencia y el de Secretaría General de Gobierno.

4to período años 90

Este período se ve fuertemente influenciado por el traspaso de un régimen dictatorial a uno democrático, en donde las reformas se plantearon en el gobierno de Patricio Aylwin y se pusieron en marcha en el gobierno de Frei Ruiz Tagle, la cual consistió en reformas parciales y graduales orientadas hacia el aparato público, con la prioridad de democratizar completamente el aparato público.

El ex presidente “Eduardo Frei Ruiz-Tagle expresó que el objetivo fundamental del proceso modernizador de la Gestión Pública, impulsado durante su Gobierno, sería la renovación y recuperación de las instituciones públicas, para así prestar servicios a la ciudadanía bajo estándares establecidos de calidad, en forma oportuna y con especial cuidado en lo que dice relación al trato hacia los usuarios” (Rodríguez, 2012).

“Desde hace ya una década, existen en Chile a lo menos tres consensos generales en torno a la modernización del Estado:

- a) La modernización es un proceso que está en marcha
- b) La modernización es una política pública instalada
- c) Se requiere construir un consenso político y social amplio para una segunda generación de reformas en éste ámbito” (Rodríguez, 2012).

Cabe destacar que la modernización impuesta por Frei Ruiz Tagle tuvo un carácter gerencialista, orientada a modelos del tipo privado.

Los aspectos principales de la Modernización de la Gestión Pública en Chile fueron definidos en torno cinco elementos:

- 1) Orientación del servicio hacia el usuario.
- 2) Énfasis en el funcionario público.
- 3) Gestión orientada a los resultados.
- 4) Uso eficaz y eficiente de los recursos.

5) Fortalecimiento de la ética pública.

En tanto, el proyecto estratégico de 1997 al 2000 de Modernización de la Gestión Pública apuntaba a los siguientes objetivos:

a) Transformar a los servidores públicos en virtud de un compromiso de un Estado al servicio de la gente.

(b) Mejorar la accesibilidad y calidad de las atenciones que deben prestar los servicios a la ciudadanía.

(c) Garantizar la transparencia y probidad en el desempeño de las funciones públicas.

(d) Establecer una institucionalidad del Estado que permita mejorar la eficiencia, flexibilidad y coordinación de las actividades del sector público.

(e) Incorporar una cultura de evaluación.

(f) Colocar en la agenda pública y al interior de los servicios públicos, el sentido del proyecto de modernización y generar el compromiso y la participación de todos los sectores involucrados.

En la actualidad, los ejes de la Agenda Modernizadora del Estado giran en torno a las siguientes siete grandes orientaciones:

-Recursos humanos y gerencia pública.

-Servicios de excelencia.

-Descentralización.

-Perfeccionamiento institucional.

-Transparencia y probidad.

-Participación ciudadana.

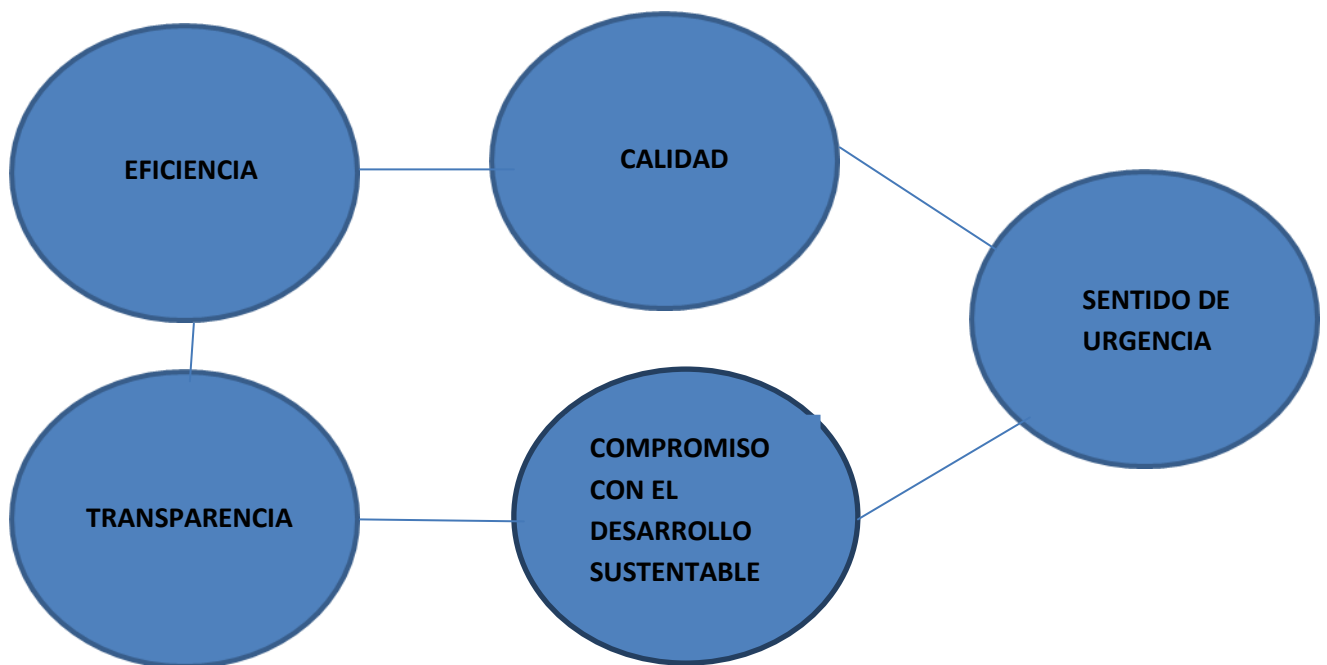
-Reformas políticas.

2.3.-Ministerio de Bienes Nacionales

Misión:

“Reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal de todos los chilenos y chilenas; mantener el catastro gráfico de la propiedad fiscal actualizado; elaborar, en coordinación con las demás entidades del Estado, las políticas destinadas al aprovechamiento e incorporación del territorio fiscal para ponerlo al servicio del desarrollo económico, social y cultural del país, con una mirada integral y en forma sustentable; y regularizar la pequeña propiedad raíz particular. Todo lo anterior, en el marco de una gestión que favorezca la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, especialmente, a las personas de mayor vulnerabilidad, a través de la entrega de servicios eficientes, transparentes, ágiles, oportunos y en continuo mejoramiento.(Bienes Nacionales, s/f).

Valores:



Historia

Para hablar de los inicios del Ministerio de Bienes Nacionales como hoy lo conocemos debemos remontar al siglo XVI, en donde era el Gobernador quien entregaba y a la vez distribuía las denominadas “mercedes de tierra” a las personas quienes habían contribuido a la conquista del territorio. Una vez llegó la Independencia Nacional, ya en 1818, se determinó que sería el Estado quien estaría a cargo de reglamentar los terrenos adquiridos y también sería el encargado de ordenar los suelos aquellos suelos en donde existiera ocupación efectiva o en los cuales la soberanía no estaba reglamentada.

Ahora bien pasando de esta época a la del gobierno de Federico Errázuriz Zañartu, “ya en 1871, fue que se creó el Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, la cual es el antecesor del Ministerio de Bienes Nacionales, esta tendría la tarea de ordenar la ocupación de los terrenos al sur del territorio nacional. De esta forma cuando los habitantes se asentaron en esa zona, al Estado se le asignó un nuevo rol, el cual consistía en asumir la administración de los bienes fiscales, la conservación del patrimonio y la explotación de los recursos naturales. Ya transcurrido un tiempo, en 1888, el Ministerio cambió su nombre a Relaciones Exteriores, Culto y Colonización” (Bienes Nacionales, s/f).

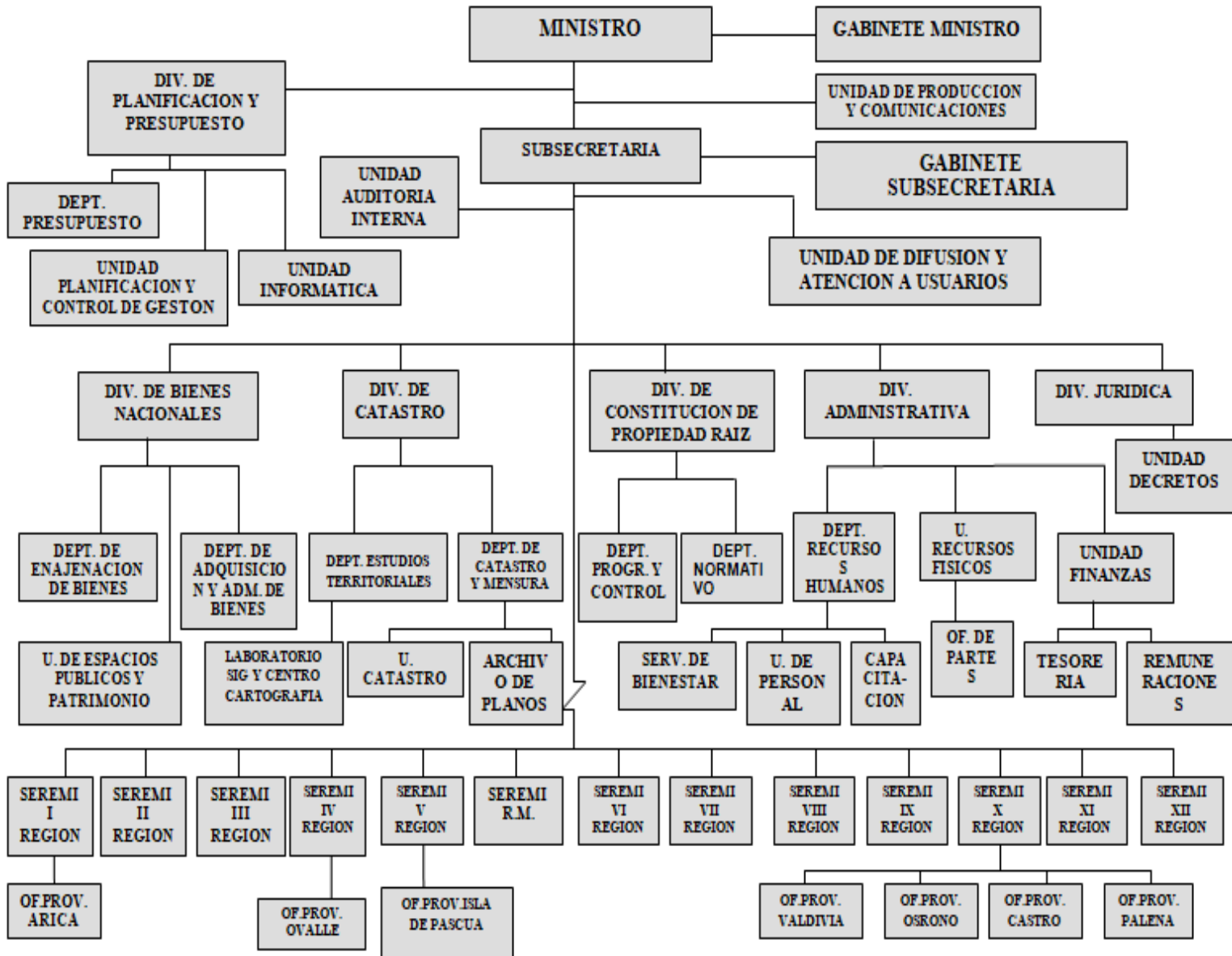
Después de un tiempo y observar que los conflictos en dichos sectores no cesaban por la difusa legalidad sobre los dominios de propiedad de aquellas zonas, se dio origen en 1930 al Ministerio de Propiedad Austral, el cual tuvo a su cargo políticas colonizadoras de ocupación la cual se ubicaba al sur del río Malleco. Aun así de igual manera se dio origen al Departamento de Bienes Nacionales y Colonización, el cual sería dependiente del formado Ministerio de la Propiedad Austral, Ministerio que estaría encargado de entregar las tierras fiscales a los colonos de la parte sur del país.

Ya estando en la época de 1977, dictándose el Decreto Ley N° 1.939, tuvo su nacimiento el Ministerio de tierras y Colonización, que transcurriendo un corto período de tiempo tomó el nombre de Ministerio de Bienes Nacionales, esto es ya el 5 de junio de 1980, el cual redefinió funciones y se adaptó a la nueva realidad social, económica y política del país.

“La actual estructura interna del Ministerio data del 25 de marzo de 1980, cuando se promulga el Decreto Ley N° 3.274 que fija la Ley Orgánica del Ministerio de Bienes

Nacionales, que fue completado por el Reglamento Orgánico Decreto Supremo N° 386, del 16 de julio de 1981. Su misión sigue siendo reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal de todos los chilenos y chilenas, regularizar la pequeña propiedad raíz particular, mantener el catastro gráfico de la propiedad fiscal actualizado y la coordinación con otras entidades del Estado en materias territoriales, valorando fuertemente el patrimonio natural e histórico de nuestro país.” (bienes nacionales, s/f).

Organigrama



Organigrama 1. Ministerio Bienes Nacionales

¹ Organigrama efectuado en Unidad de Administración de Bienes de la SEREMI de Bienes Nacionales de Valparaíso por la funcionaria Susana Freire.

2.4.-Seremi Región de Valparaíso del Ministerio de Bienes Nacionales:

Esta Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, está dirigida por Don Rodrigo Vergara Toledo, quien es el actual Seremi del Ministerio de Bienes Nacionales de esta Región. “El servicio está ubicado en Pje. Melgarejo 669, 8° piso, Valparaíso” (Bienes Nacionales.,s/f), actual edificio de la Intendencia de Valparaíso.

Ley n° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

Artículo 61.- Los ministerios se desconcentrarán territorialmente mediante secretarías regionales ministeriales, de acuerdo con sus respectivas leyes orgánicas, con excepción de los Ministerios del Interior, Secretaría General de la Presidencia, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

Artículo 62.- Cada secretaría regional ministerial estará a cargo de un secretario regional ministerial, quien, sin perjuicio de su condición de representante del o de los ministerios respectivos en la región, será colaborador directo del intendente, al que estará subordinado en todo lo relativo a la elaboración, ejecución y coordinación de las políticas, planes, presupuestos, proyectos de desarrollo y demás materias que sean de competencia del gobierno regional.

Los secretarios regionales ministeriales serán nombrados por el Presidente de la República de entre las personas que figuren en una terna elaborada por el intendente respectivo, y oyendo al efecto al ministro del ramo.

Artículo 64.- A las secretarías regionales ministeriales corresponderá:

- a) Elaborar y ejecutar las políticas, planes y proyectos regionales, pudiendo adoptar las medidas de coordinación necesarias para dicho fin respecto de los órganos que integren el respectivo sector;
- b) Estudiar, conjuntamente con los organismos correspondientes, los planes de desarrollo sectoriales;

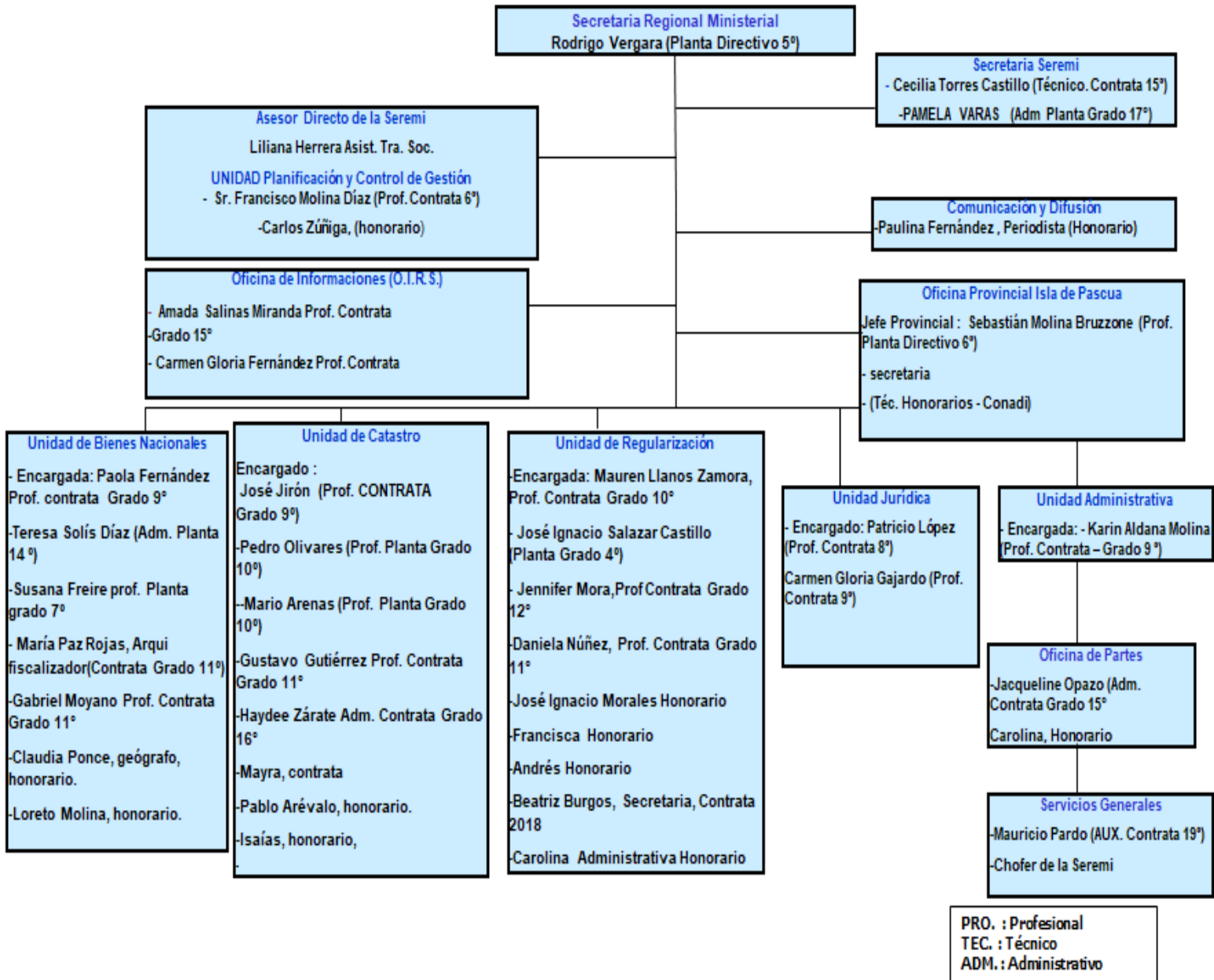
- c) Preparar el anteproyecto de presupuesto regional en la esfera de su competencia, en coordinación con el ministerio respectivo;
- d) Informar permanentemente al gobierno regional del cumplimiento del programa de trabajo del respectivo sector;
- e) Llevar a cabo las tareas que sean propias de su respectivo ministerio, de acuerdo con las instrucciones del ministro del ramo;
- f) Realizar tareas de coordinación, supervigilancia o fiscalización sobre todos los organismos de la Administración del Estado que integren su respectivo sector;
- g) Cumplir las demás funciones que contemplen las leyes y reglamentos, y
- h) Ejercer las atribuciones que se les deleguen por los ministros respectivos.

Artículo 71.- Durante el segundo trimestre de cada año y teniendo en consideración los objetivos estratégicos del gobierno regional y de los servicios que operen en la región, el intendente, con la participación de representantes del consejo regional, de los secretarios regionales ministeriales y los directores regionales de los servicios públicos, elaborará un anteproyecto regional de inversiones, correspondiente al año siguiente, el que deberá ser considerado en la formulación de los proyectos de presupuestos del gobierno regional y de los respectivos ministerios. Para estos efectos, a más tardar en el mes de abril, los ministerios deberán proporcionar a sus secretarios regionales ministeriales, jefes de servicios y directores regionales, las orientaciones e información necesarias relativas a las inversiones y actividades a ejecutar en la región en el año siguiente. En los mismos plazos, los gobiernos regionales deberán poner a disposición de los ministerios y sus unidades regionales la información regional correspondiente.

Artículo 73.- Los ministerios, a través de los secretarios regionales ministeriales, y dentro de los sesenta días siguientes a la publicación de la Ley de Presupuestos, deberán informar a los gobiernos regionales y a los Senadores y Diputados de la respectiva región, la inversión y programas de gastos que realizarán en la región, desglosada por iniciativa, unidad territorial donde se desarrollará, monto de recursos comprometidos, beneficiarios y resultados esperados.

Organigrama

2



Organigrama 2. Seremi Bienes Nacionales VALPO.

² Organigrama efectuado en Unidad de Administración de Bienes de la SEREMI de Bienes Nacionales de Valparaíso por funcionaria Susana Freire.

2.5.-Unidad de Administración de Bienes

La unidad de Administración de Bienes es una sección de la Seremi de Bienes Nacionales que se encuentra en cada Seremi a lo largo del territorio nacional. La Unidad de Administración de Bienes que se ubica en Valparaíso tiene como dirección Pasaje Melgarejo N°669 Piso 8, actual Intendencia Regional. También cabe destacar que la encargada de esta unidad es doña Paola Fernández y se tiene como jefe máximo al Seremi Rodrigo Vergara.

Descripción:

“Es la Unidad encargada de llevar a cabo todos los procesos que dicen relación con la adquisición, enajenación, disposición de los inmuebles fiscales de la región de Valparaíso.” (Bienes, 2017).

Misión:

“Administrar intencionadamente los bienes fiscales” (Bienes, 2017)

Funcionarios:

Encargada: Paola Fernández (Prof. Contrata Grado 9°)

Teresa Solís Díaz (Adm. Planta Grado 14°)

Susana Freire (Prof. Planta Grado 7°)

María Paz Rojas, Fiscalizadora (Contrata Grado 11°)

Gabriel Moyano, Fiscalizador (Contrata Grado 11°)

Claudia Ponce, Geógrafo (Honorarios)

Loreto Molina (Honorarios).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DEL TRABAJO

En este capítulo, se expondrán los puntos de mayor relevancia para este trabajo de titulación, tales como el planteamiento del problema, objetivo general y objetivos específicos que se esperan lograr a través de la finalización de la tesis. El instrumento aplicado para obtener la información para desarrollar el trabajo será una entrevista semi-estructurada que se aplicará a tres funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso.

3.1.- Problema central del trabajo de titulación

El presente trabajo, plantea un problema central, cual es conocer el punto de vista de los funcionarios de la Administración Pública frente a la aplicación de las Políticas Modernizadoras del Estado, como ellos la han asumido y cuál es su percepción respecto de las fortalezas, debilidades y desafíos de este proceso modernizador. La realización del trabajo de título se ha focalizado en la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso, ubicada en Melgarejo N° 669, piso 8, Intendencia de Valparaíso.

El problema planteado es el siguiente:

¿Cuál es la visión de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso respecto a las debilidades, fortalezas y desafíos de la implementación de las políticas modernizadoras estatales?

Para responder esta pregunta se entrevistará a tres funcionarios de la unidad, funcionarios los cuales dos de estos tienen más de 25 años dentro del Ministerio y el último es el encargado de la unidad, esto es para obtener un punto de vista más de jefatura respecto al impacto que generó en dicha unidad las nuevas Políticas Modernizadoras Estatales.

3.2.- Objetivo General y Objetivos Específicos

El objetivo general y los objetivos específicos que se han creado para la construcción del trabajo de titulación son los siguientes:

Objetivo General:

- Analizar las dificultades, fortalezas y desafíos respecto de la implementación de las políticas modernizadoras estatales, de acuerdo con las visiones de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso.

Objetivos Específicos:

- 1) Reseñar a nivel general las políticas modernizadoras del Estado a nivel latinoamericano.
- 2) Identificar las principales políticas de la Modernización del Estado en el período 1997-2017.
- 3) Especificar las principales políticas de la Modernización del Estado aplicadas en el Ministerio de Bienes Nacionales en el período 1997-2017.
- 4) Describir las dificultades de la Modernización del Estado según las visiones de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso en el período 1997-2017.
- 5) Describir los aspectos positivos de la Modernización del Estado según las visiones de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso en el período 1997-2017.

- 6) Recoger los principales desafíos de la Modernización del Estado según las opiniones de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso en el período 1997-2017.

Estos objetivos lo que buscan es abarcar todos los puntos de interés que se desarrollaran dentro de este trabajo.

3.3- Metodología y Muestra

3.3.1- Metodología

Para el desarrollo de este trabajo de titulación se ha optado por un estudio de carácter cualitativo, descriptivo, de acuerdo con la técnica de la entrevista. Según Sampieri: “El enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos.

Sus características más relevantes son:

1. El investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido. Sus planteamientos no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo.
2. Se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación.
3. Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los hechos, el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con lo que observa que ocurre –con frecuencia denominada teoría fundamentada. Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un típico estudio cualitativo, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca algunas conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender lo que busca. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.

4. En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, estas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos o son un resultado del estudio.

5. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones generales y abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas, esto es, conduce la indagación de una manera subjetiva y reconoce sus tendencias personales. Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas. Patton define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

6. Por lo expresado en los párrafos anteriores, el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades.

7. El proceso de indagación es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama holístico, porque se precia de considerar el “todo”, sin reducirlo al estudio de sus partes.

8. El enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad.

9. La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, principalmente los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).

10. Postula que la “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores. Además son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio. Estas realidades son las fuentes de datos.

11. Por lo anterior, el investigador se introduce en las experiencias individuales de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos.

12. Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias ni necesariamente obtener muestras representativas; incluso, no buscan que sus estudios lleguen a replicarse.

13. El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo, visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorguen)” (Hernández Sampieri, 2006: 16-18).

Ahora bien, refiriéndonos a las entrevistas y en este caso también a la característica de entrevista semi-estructurada según Sampieri “La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta. Ésta se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Las entrevistas se dividen en estructuradas, semi-estructuradas o no estructuradas o abiertas. Las entrevistas semi-estructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (Hernández Sampieri, 2006: 118).

3.3.2- Muestra

Para la realización de las entrevistas se tomaran como muestra a tres funcionarios – de siete- de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso, estas personas son: Susana Freire, Teresita Solís (ambas funcionarias con más de 25 años en el servicio) y Paola Fernández (encargada de unidad) quienes responderán preguntas enfocadas en obtener una opinión de primera mano acerca de la implementación de las Políticas Modernizadoras Estatales que se desarrollaron es esta Seremi. Cuando nos referimos a muestra, Sampieri la define como: “La muestra en el proceso cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia” (Hernández Sampieri, 2006:. 94).

CAPÍTULO IV: ANALISIS DE LA INFORMACION

En el siguiente capítulo, se expondrán la Unidad de Análisis y las categorías y subcategorías de acuerdo con las entrevistas realizadas a los tres funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso. Para este trabajo de titulación, las entrevistas estarán desglosadas por categorías y subcategorías, esto es para obtener de manera ordenada aspectos específicos de las opiniones que tienen estos tres funcionarios de la unidad respecto a las políticas modernizadoras estatales. Además se realizará una breve conclusión respecto a cada categoría y sus subcategorías de acuerdo con la información que nos entregaron en la entrevista.

4.1- Unidad de Análisis, Categorías y Subcategorías

Unidad de Análisis: Modernización del Estado de acuerdo con la percepción de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	OPINIONES
➤ CONCEPTUALIZACIÓN	➤ MODERNIZACIÓN ESTATAL.	<ul style="list-style-type: none">➤ “Es un proceso que pretende el mejoramiento de la gestión del aparato estatal en pro de una atención de excelencia hacia los usuarios o ciudadanos”. (Susana Freire)➤ “Son todas aquellas acciones que se implementan para mejorar la función del aparato estatal”. (Teresa Solís)

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ “Adaptarse a nuevas realidades económicas, políticas y sociales y formas de gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, además tener un Estado amigable, flexible y moderno cimentado en una gestión participativa y transparente”. (Paola Fernández)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ POLÍTICAS MODERNIZADORAS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “De acuerdo a mi experiencia lo que ha causado mayor impacto en la Administración Pública es la implementación de herramientas tecnológicas”. (Susana Freire) ➤ “La política que ha tenido mayor impacto es la tecnología, sobre todo en nosotros como funcionarios administrativos, pues se han facilitado muchas de las labores que llevamos a cabo, como por ejemplo: ingreso y egreso de correspondencia, elaboración de oficios, entre otros”. (Teresa Solís)

	<p>➤ INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS EN LA SEREMÍA.</p>	<p>➤ “El mejoramiento de las comunicaciones e información en áreas tales como la tecnología, lo que se ha traducido en el desarrollo e implementación de sistemas y software para avanzar hacia un estado digital e integrado para todos. Por tanto, los servicios públicos deben innovar en su accionar para estar conectados en línea y con ello facilitar el acceso a la información, reducir los tramites y generar una mayor transparencia en la función pública”. (Paola Fernández)</p> <hr/> <p>➤ “Se han implementado entre otros un sistema informático para llevar el ingreso y egreso de correspondencia, correo electrónico para funcionarios, sistema de tramitación de expedientes digitales, uso de sistema de video conferencia, instalación de impresoras de alta calidad conectados al sistema informático, georreferenciación de planos de inmuebles fiscales y de aquellos que se regularizan a través de la aplicación del D.L.</p>
--	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>2.695 entre otros. Además capacitación para atención a usuarios con discapacidades, delegación de atribuciones en los Secretarios Regionales Ministeriales, adquisición a través del Portal Mercado Público, simplificación de trámites”. (Susana Freire)</p> <ul style="list-style-type: none">➤ “En la Unidad en la que me desempeño son los siguientes: impresoras y scanner de última generación, además obviamente de computadores y capacitación en programas computacionales como el Microsoft Office”. (Teresa Solís)➤ “La firma electrónica de la Autoridad, nuevos sistemas informáticos para la tramitación de los productos, Regiones mensuales de Gestión de Procesos y en el caso de la Seremía, contar con un Catastro de Inmuebles Fiscales actualizado”. (Paola Fernández)
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none">➤ CAMBIOS DESDE EL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN A BIENES NACIONALES.	<ul style="list-style-type: none">➤ “El cambio más notorio en este proceso ha sido la normativa e instrumentos para realizar las tareas de mensura de inmuebles, pues de medir grandes extensiones de terreno casi a pulso, hoy se utiliza tecnología de punta que permite levantamiento planimétricos con mayor precisión”. (Susana Freire) ➤ “Yo tengo 35 años de labor en este Ministerio y los cambios han sido muchos, puedo destacar entre otros, el registro manual de la correspondencia se cambió por un registro computacional; la derivación de las cargas de trabajo de llevarse con un cuaderno ahora se derivan con un documento conductor que genera el sistema informático en uso; y por supuesto la digitalización de los expedientes administrativos”. (Teresa Solís)
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ “Según mi criterio son: la redefinición de sus funciones, adaptándolas a la nueva realidad social, económica y política del país”. (Paola Fernández)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ASPECTOS POSITIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “La implementación de los expedientes digitales, pues genera ahorro de recursos y tiempos de tramitación”. (Susana Freire) ➤ “El control de la gestión y la digitalización de los expedientes administrativos han sido los aspectos que mejor se han desarrollado en nuestra Unidad, pues el primero nos ha permitido dar cumplimiento a nuestras metas ministeriales y el segundo nos ha permitido dar mayor agilidad a las tramitaciones involucradas”. (Teresa Solís) ➤ Según mi punto de vista el cumplimiento de los programas de mejoramiento de la gestión, además del cumplimiento al compromiso

	<p>➤ DIFICULTADES Y ASPECTOS A MEJORAR</p>	<p>de Transparencia, lo que se traduce en publicar o poblar mensualmente la plataforma de la página WEB todos los actos administrativos dictados por la Seremi. (Paola Fernández)</p> <p>➤ “En lo que se refiere a los sistemas informáticos para tramitación de expedientes, hubo un sistema denominado pomposamente “DA VINCI” que no se informó de los procedimientos que llevamos a cabo con acuciosidad lo que derivó en su eliminación como sistema de trabajo, porque no ajustó los flujos a la tramitación física de los expedientes. Sin embargo, en general la implementación de nuevas políticas modernizadoras conllevan el mejoramiento de nuestros procesos”. (Susana Freire)</p> <p>➤ “Debo añadir que actualmente existe una dualidad respecto a documentos, me explico, lo que sucede es que los documentos físicos se digitalizan para tener estos subidos a la plataforma para</p>
--	--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>que puedan ser observados a nivel ministerial, el problema es que contraloría no nos deja eliminar los documentos físicos, los cuales ya tenemos digitalizados, es decir debemos guardar estos documentos los que pasan a transformarse en un montón gigante de carpetas y no encontramos lugar en el cual guardarlas”. (Susana Freire)</p> <ul style="list-style-type: none">➤ “Entre las debilidades están el que cuando se implementan nuevos software estos no se atienen exactamente a los flujos establecidos en los instructivos y leyes para cada procedimiento”. (Teresa Solís)➤ “Al no existir una Política de Recursos Humanos, no existe la carrera funcionaria por tanto, hay inestabilidad en los funcionario/as de la Unidad y Seremi lo que afecta la gestión. La no continuidad de algunos temas o materias debido a los cambios de Autoridades que se producen cada cuatro años”. (Paola Fernández)
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>➤ TRANSPARENCIA Y SU APLICACIÓN</p> <hr/> <p>➤ DESAFÍOS</p>	<p>➤ “En general se aplica con mucha rigurosidad, ya que existe una Ley que regula este principio. De hecho las consultas que se formulan específicamente en el marco de la Ley de Transparencia, son atendidas por una profesional abogado de esta Seremía”. (Susana Freire)</p> <p>➤ “Sí, porque en esta Seremía la aplicación de la Ley de Transparencia está a cargo de una abogado”. (Teresa Solís)</p> <p>➤ “Si, se implementa de formar adecuada y se lleva a cabo un seguimiento al respecto”. (Paola Fernández)</p> <hr/> <p>➤ “De acuerdo a mi experiencia el mayor desafío en el que debemos poner atención es el sistema de digitalización de todos los expedientes, decretos, resoluciones, documentos de Oficina de Partes; y en general todo tipo</p>
--	--------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>➤ OPINIÓN RESPECTO AL PROCESO</p>	<p>de documentación del período comprendido desde el año 1982 en adelante, que se encuentran archivados en bodegas que ocupan una gran superficie”. (Susana Freire)</p> <p>➤ “Yo creo que la principal atención en los procesos modernizadores debe centrarse en el recurso humano y en la capacitación, pues al fin y al cabo somos las personas las que llevamos a cabo los procesos modernizadores”. (Teresa Solís)</p> <p>➤ “Contar con un equipo capacitado y nivelado en lo que respecta a las materias de cargo de la Unidad y también fortalecer la estadística de la gestión que realiza la Unidad”. (Paola Fernández)</p> <p>➤ “Así como feliz, feliz no. Yo me siento conforme en la medida que la Modernización toma en consideración el Recurso Humano, proveyendo de capacitación y mejores ambientes laborales; y por otra</p>
--	----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>parte en lo que se refiere a los cambios digitales, me siento conforme si el aparato estatal dispone de los instrumentos tecnológicos que permitan trabajar con los sistemas digitales que implementa como por ejemplo actualización de computadores y otros instrumentales de vanguardia”. (Susana Freire)</p> <p>➤ “Estoy conforme con los cambios implementados, pues como ya señalé en lo que se refiere a nosotros los funcionarios administrativos, estos cambios no han permitido agilizar la tramitación de expedientes”. (Teresa Solís)</p> <p>➤ “Si me siento feliz, ya que se ha avanzado en mayor transparencia de los procesos y procedimientos, además se han simplificado y disminuido los tiempos de tramitación”. (Paola Fernández)</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2- Análisis de la información por Categoría y Subcategoría:

Categoría: Conceptual

Subcategoría: Modernización Estatal

Los entrevistados tienen la noción del concepto de Modernización Estatal, las funcionarias no presentan complicaciones al hablar sobre el tema, lo conocen a la perfección.

Categoría: Políticas Modernizadoras

Subcategoría: Impacto en la Administración Pública

Todas las entrevistadas coinciden que para ellas lo más importante que se ha implementado en la Administración Pública en el marco de la modernización son las tecnologías, estas han ayudado a mejorar las funciones que desempeñan los funcionarios en el aparato estatal.

Subcategoría: Instrumentos Implementados en la Seremía

Todas las funcionarias destacan claramente los instrumentos tecnológicos que se implementaron, tales como computadoras, scanner, impresoras, etc. Esto ha ayudado enormemente a la unidad a disminuir tiempos en la tramitación y a realizar como por ejemplo video conferencias, cosa que antes no podían hacer.

Subcategoría: Cambios desde el Ministerio de Tierras y Colonización a Bienes Nacionales:

Acá se menciona que los cambios más relevantes son en materia tecnológica como por ejemplo: levantamientos planimétricos con mayor precisión gracias a la tecnología de punta y el cambio de tener un registro manual a uno computacional.

Categoría: Implementación de las Nuevas Políticas

Subcategoría: Aspectos Positivos

Las entrevistadas opinan que la digitalización de documentos es el aspecto que consideran como el más positivo respecto a todo lo implementado, a través de esta digitalización agilizan procesos, ya que así no es necesario hacer traspaso de documentos físicos, esto debido a que esta todo subido en una plataforma online.

Subcategoría: Dificultades y Aspectos a Mejorar

En esta sección se presentaron varias complicaciones, dificultades o aspectos a mejorar que se han obtenido debido a la implementación de las Políticas Modernizadoras, estas son por ejemplo implementar sistemas los cuales no son compatibles con las funciones que realiza la unidad (se da por ejemplo el sistema “Da Vinci”) y también el hecho de no contar una unidad de recursos humanos, unidad la cual es importante dentro del marco de la modernización, ya que esta es parte de las nuevas prácticas gerenciales que quiere interiorizar la Administración Pública. Por último también se presenta el problema de la dualidad de documentos que se encuentran físicos y digitalizados, los cuales saturan las bodegas y crean problemas de almacenamiento.

Subcategoría: Transparencia y su Implementación

Se da a entender que el principio de transparencia se sigue al pie de la letra y no existe mayor problema respecto a este.

Subcategoría: Desafíos

Según las entrevistadas los desafíos que se tiene como Seremía son: digitalizar documentos, archivos y otros los cuales se entregan en bodega que son del 1982 en adelante, mejorar todo lo que concierne a los recursos humanos (no existe unidad de recursos humanos) y por último mejorar las capacitaciones para tener un equipo de trabajo acorde a lo que necesitan por unidad.

Subcategoría: Opinión Respecto al Proceso

Todas las entrevistadas se sienten conforme a las Políticas Modernizadoras del Estado que fueron implementadas en la Seremi, no hay ninguna que se encuentre en negativa respecto a estas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Llegando al término del trabajo de titulación y ya habiendo expuesto todas las opiniones de los entrevistados respecto a la implementación de las políticas modernizadoras estatales, podemos llegar a la conclusión que estas han sido favorables para ellos, los funcionarios entrevistados están conformes a lo que se ha estado implementando en el pasado y lo que se implemente en tiempos presentes, ellos están completamente a favor de estas políticas que tienen como objetivo modernizar al Estado de acuerdo a los tiempos actuales, sin embargo también nos damos cuenta que existen variados desafíos futuros respecto a estas políticas como por ejemplo el caso de que aún no se ha implementado una unidad de recursos humanos. Lo expuesto recientemente responde a la pregunta de este trabajo de titulación acerca de ¿Cuál es la mirada retroactiva y futura de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso respecto a la implementación de las Políticas modernizadoras Estatales?.

Ya como conclusión final se puede admitir que las Políticas Modernizadoras Estatales han sido de gran ayuda para la unidad y la Seremi en general, esto es debido a que gracias a la obtención de nuevos equipos tecnológicos y nuevos sistemas se ha logrado agilizar tiempos de tramitación de las funciones que realizan en la Seremi, el hecho de tener los documentos y archivos digitalizados, además de contar con equipos computacionales, scanner e impresoras ha ayudado enormemente a estos a lograr sus funciones de una manera más satisfactoria para ellos y para los usuarios.

Respecto a problemas y desafíos futuros que estos tengan existe cierta complejidad, esto es debido a que la Seremi es una desconcentración territorial del Ministerio de Bienes Nacionales y por ende todas las decisiones grandes administrativas se toman desde Santiago y dejan sin muchas opciones a las Seremis de todas las regiones del país. Esto es el caso del desarrollo de una unidad de Recursos Humanos, unidad la cual es vital hoy en día y que la Seremi no la puede implementar a menos que Santiago o mejor dicho el Ministerio de Bienes Nacionales así lo decida. Esto también se aplica con los problemas acerca de la dualidad de documentos, ya que el mismo Ministerio más Contraloría solicitan que se mantengan los documentos físicos ya digitalizados y hace imposible el poder tomar alguna acción por parte de la Seremía para poder solventar este problema.

Como punto personal y para terminar con las conclusiones y reflexiones respecto a este trabajo de título, pienso que es importante empezar a otorgar mayor autonomía a las distintas Seremis dentro del territorio regional, esto es para que estas tengan un mayor control frente a sus acciones, problemas, etc.

Las Seremis actualmente tienen dependencia del Ministerio correspondiente y esto hace que no puedan actuar con libertad, dificultando el actuar de estas frente a problemas que puedan existir dentro de la Seremía, es por ello que como opinión personal planteo que se debe avanzar en el modelo descentralizador que se está implementando en nuestro país y darle autonomía a las Seremis para que estas puedan lograr solucionar rápidamente los problemas que puedan tener.

Claramente y ya para terminar, si la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso tuviese autonomía propia esta resolvería su complicada situación de no contar con una unidad de Recursos Humanos, división que tanto necesita este aparato público para poder solucionar problemas de índole administrativo que estos tienen, dificultades que presentan los funcionarios y que fueron expresados abiertamente en las entrevistas que se realizaron para el desarrollo de este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bidaurratzaga, E. (s.f.). *Consenso de Washington*. <http://omal.info/spip.php?article4820> (Recuperado el 3 de Octubre de 2017)
- El mostrador* (2004) *Las diez medidas del Consenso de Washington*. <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2004/10/11/las-diez-medidas-del-consenso-de-washington/> (Recuperado el 3 de Octubre de 2017)
- Expansión. (s.f.). *Expansión*. Recuperado el 3 de octubre de 2017, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/consenso-de-washington.html>
- Hernández Sampieri, R. (2006) *Metodología de la Investigación* . México: McGraw-Hill, pag. 16-18
- Hernández Sampieri, R. (2006) *Metodología de la Investigación* . México: McGraw-Hill. Pág.118
- Hernández Sampieri, R. (2006) *Metodología de la Investigación* . México: McGraw-Hill. Pág.94
- Hernández Sampieri, R.(s/f) https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf (Recuperado el 30 de noviembre de 2017)
- Guerrero, O. (2005). *Nueva gerencia pública: ¿gobierno sin política?*. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 8, núm. 23, julio-septiembre, 2003
- Ocampo, A; Martin, J. A. (2003). Globalización y Desarrollo Una Reflexion desde America Latina y el Caribe. En J. A. Martin, *Globalización y Desarrollo Una Reflexion desde America Latina y el Caribe* (pág. 3). Bogotá: Coedición del Banco Mundial y Alfaomega Colombiana.
- Nacionales, B. (s.f.). *Bienes Nacionales*. Recuperado el 1 de octubre de 2017, de http://www.bienesnacionales.cl/?page_id=1565
- Nacionales, B. (s.f.). *Bienes Nacionales*. Recuperado el 1 de octubre de 2017, de http://www.bienesnacionales.cl/?page_id=1567
- Nacionales, B. (s.f.). *Bienes Nacionales*. Recuperado el 1 de octubre de 2017, de http://www.bienesnacionales.cl/?page_id=1697
- Nacionales, B. (2017). Unidad de Administración de Bienes. (F. Fuentes, Entrevistador). Entrevista realizada a Susana Freire el 6 de octubre de 2017.

- Guerrero, O. (2005). Nueva Gerencia Pública. En O. Guerrero, *Nueva Gerencia Pública ¿gobierno sin política?* (pág. 5). Caracas: Revista Venezolana de Gerencia, vol. 8, núm. 23, julio-septiembre, 2003
- Medellín, P. (1994). La Modernización del Estado en América Latina: Entre la Reestructuración y el Reformismo. *CLAD Reforma y Democracia*, 4. <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/002-julio-1994/la-modernizacion-del-estado-en-america-latina-entre-la-reestructuracion-y-el-reformismo> (Recuperado el 30 de noviembre de 2017).
- Ramírez, A. (2001) *Reforma del Estado, Modernización de la Gestión Pública y Construcción de Capital Social, 1994-2001*, Buenos Aires: CLAD.
- Rodríguez, M. L. (2012). *La modernización del Estado en Chile: proyectos, paradigmas y tendencias futuras.* HYPERLINK
"http://cienciadelapolitica.wordpress.com/2012/08/03/la-modernizacion-del-estado-en-chile-proyectos-paradigmas-y-tendencias-futuras/"
<http://cienciadelapolitica.wordpress.com/2012/08/03/la-modernizacion-del-estado-en-chile-proyectos-paradigmas-y-tendencias-futuras/> (recuperado el 30 de noviembre de 2017)

ANEXOS

Anexo A. Entrevista

¿Cuáles son las principales acciones que desarrolla su unidad?

¿Qué entiende usted por Modernización del Estado?

¿Cuál de todas las políticas modernizadoras, cree usted que ha causado mayor impacto en la Administración Pública? (Recursos Humanos, tecnología, transparencia). Por qué?

¿Qué instrumentos modernizadores se han implementado en la unidad o SEREMI?

¿Cuáles serían los cambios más notorios entre el Ministerio de Tierras y Colonización y el Ministerio de Bienes Nacionales?

¿Según su opinión, como ha sido el proceso de implementación de las nuevas políticas modernizadoras del Estado en la unidad y/o Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso?

¿Según su opinión, el principio de transparencia se implementa en forma adecuada y acorde con las políticas en la unidad y/o Seremi?

¿Cuáles son los aspectos de la modernización que mejor se han desarrollado en la Unidad y Seremi? Fundamente

¿Cuáles son las debilidades que se han observado en este proceso modernizador en la Unidad y Seremi? Fundamente

¿Cuáles son los desafíos futuros en los cuales la unidad o la Seremi deberían poner principal atención relacionado a aspectos modernizadores como por ejemplo transparencia, capacitación, digitalización, recursos humanos, etc.? ¿Por qué?

Personalmente usted ¿Se siente feliz con los cambios implementados con la Modernización del Estado? Fundamente

¿Cuál ha sido su participación y/o compromiso con la Modernización?

Anexo B. Ilustraciones

Organigrama 1. Ministerio Bienes Nacionales	18
Organigrama 2. Seremi Bienes Nacionales VALPO.	21